



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Buenos Aires, 24 de agosto de 2020.-

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Sr. PRESIDENTE

Dr. Sergio MASSA

SD

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de solicitar la BAJA del Proyecto de Ley de mi autoría N° 3616-D-2020, publicado en el Trámite Parlamentario N° 87 con fecha 20 de julio de 2020.

Motiva la solicitud el hecho que de inmediato presentaré un nuevo proyecto de ley sumando a los municipios de Bolívar y Las Flores al Régimen de compensaciones del Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas de uso domiciliario, establecido por el artículo 75 de la Ley 25.565.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.